



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

IMPORTANTE: PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES

Para evitar problemas con la presentación de solicitudes dentro de los plazos establecidos, se recomienda que sean presentadas en el Vicerrectorado con la siguiente antelación:

- Solicitudes en papel -> 48h. antes del cierre de la convocatoria
- Solicitudes telemáticas -> 12h. antes del cierre de la convocatoria

(Compromisos publicados en la Carta de Servicios de este Vicerrectorado. Puede encontrar la versión íntegra en el siguiente enlace y en BOJA número 131 de 08/07/09)

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
<http://investigacion.ugr.es>